





Sesión del Ayuntamiento

A las 4'45 se ha abierto la sesión, bajo la presidencia del señor Alcalde. El Sr. Cuber ha manifestado que había presentado una proposición, que por su carácter especial debía ser discutida en el acto.

Sucesos

Policia suspendido.—El señor Gobernador ha suspendido del cargo e instruido expediente contra un policía, a quien se acusa de haber recibido 100 pesetas de un rifero.

TEATROS

PRINCIPAL.—Un espectáculo de magia con toda clase de aparato, decorado excelente, numeroso personal, de la categoría de Escobedo y tipo de aquellas obras que dieron tanto renombre al célebre Arderías, es lo que la empresa de este teatro ofrece al público para las fiestas de Navidad.

Pedro Domecq JEREZ DE LA FRONTERA CASA FUNDADA EN 1730 Vinos y Aguardientes estilo Cognac

TEATRO PRINCIPAL

GRAN MAGIA

DEBUT MAÑANA DOMINGO

TRES TARDE

Y POR LA NOCHE A LAS OCHO

LA PALOMA AZUL

FIESTAS DE NAVIDAD

ULTIMA HORA

AGENCIA MENCHETA Final de las sesiones parlamentarias de ayer

La del Senado no tuvo ninguna importancia. En el Congreso continuó discutiéndose el presupuesto de Instrucción pública, constandingo al Sr. Francisco Rodríguez el señor Suñel, de la comisión, el cual acusó a los liberales del deplorable estado en que la enseñanza se halla, y dijo que todos los gobiernos anteriores al del Sr. Maura fueron contrarios a toda reforma, y que por lo mismo a ellos solo alcanza la responsabilidad.

Habló a continuación el Sr. Alvarez (D. Melquiades), declarando que si aceptó la reforma de la Armada, fué a condición de que se reformase la enseñanza, y que espera que han de llegar a un acuerdo el Gobierno y las minorías.

Conferencias telefónicas

Madrid 19, 17'3. El Estado Mayor Central Se asegura que para la jefatura del Estado Mayor Central de la Armada que se crea en el proyecto de reorganización de la misma, será nombrado el contralmirante D. Federico Estraña.

Nuevo concurso La Gaceta publicará en breve las condiciones reformadas del nuevo concurso para la adquisición de un transporte para la marina de guerra.

Sanción de leyes Los señores que forman la Mesa del Senado han estado esta mañana en Palacio, sometiendo a la sanción del rey algunas de las leyes últimamente aprobadas.

El imparcial Resume el debate de ayer en el Congreso sobre el presupuesto de Instrucción pública, diciendo: «Los altos y sagrados intereses de la Enseñanza exigen que hablen todos los jefes de las minorías.»

El Liberal Elogia el discurso que pronunció ayer en el Congreso combatiendo el presupuesto de Instrucción el Sr. Alvarez (D. Melquiades).

El País Dedicó dos planas del periódico a la memoria de Alfredo Calderón. Reproduce retazos de algunos de sus artículos.

El Universo Dedicó un artículo a comentar el discurso pronunciado por D. Melquiades Alvarez.

El Globo Propone que antes de reanudarse la discusión del proyecto de ley de Administración local se conceda un plazo de 15 días para que las diputaciones, los ayuntamientos y personas significadas por su competencia en asuntos administrativos puedan dar su parecer acerca del texto tan reformado del proyecto.

La Gaceta Publica las firmas conocidas. Una real orden aplazando para el 15 de enero las oposiciones a las plazas de sobrestantes vacantes.

Se dice... Que varios diputados piensan hacer obstrucción a los presupuestos por cuenta propia.

Que la petición hecha por el Sr. Suárez de Figueroa en la sesión matutina del Congreso de que se contase el número de diputados presentes, obedece al disgusto que tiene dicho diputado con el ministro de Hacienda, por haberse negado a rebajar el cupo de la contribución a los pueblos de Málaga perjudicados por las inundaciones.

Y que el Sr. Dato ha declarado que si continúa la obstrucción a los presupuestos, no habrá vacaciones de Navidad. En este caso se suspenderían las sesiones matinales, y una vez aprobados los presupuestos comenzaría la discusión del proyecto de Administración local.

De Bilbao El picador de toros «Fabián» se hará matador en la primavera próxima. Los ayuntamientos de los pueblos de la costa están dispuestos a dimitir si no se prohíbe la pesca de arrastre.

Asuntos locales El diputado por Sueca, D. Adolfo Beltrán, ha permanecido toda la mañana en la Dirección de los ferrocarriles del Norte, gestionando la organización del servicio regional de trenes, el traslado de la estación de Valencia y la rebaja de las tarifas de transporte.

Respecto al primer extremo, el servicio quedará reformado en 1.º de enero, con la mayor velocidad que se dará a los trenes-correos. En la línea de Utiel comenzará la reforma antes del 1.º de enero.

La rebaja de las tarifas de transporte es asunto más difícil, pues para ello deben ponerse de acuerdo todas las Compañías ferroviarias.

La Administración local Se ha reunido esta mañana la comisión que entiende en el proyecto de reforma de Administración local y ha aceptado una enmienda presentada por el Sr. Irazo al artículo adicional respecto a la vigencia de las Comunidades de labradores.

Ametralladoras De las 30 ametralladoras adquiridas en el extranjero por el ministro de la Guerra, dos grupos de cuatro ametralladoras se destinarán a la división del general señor Orozco.

Peticion desestimada El Diario oficial del ministerio de la Guerra publica una real orden desestimando la petición de Isabel Lahoz, vecina de Enguera, de que se exima del servicio militar activo a su hijo Rogelio Ganot.

Aclaración En breve publicará la Gaceta una real orden aclarando el decreto de julio de 1901 en el sentido de que la inscripción en la matrícula de comercio y el pago de la contribución correspondiente da derecho a pertenecer a la Cámara de Comercio.

Distribución de las ametralladoras Además de los dos grupos que se destinan a la división del general Sr. Orozco, se distribuyen: Un grupo de cuatro a la división de Cataluña, otro de id. a la brigada del señor Pinto y otro a la Escuela Central de Tiro.

Revista Dícese que en breve pasará revista el rey a la brigada de húsares. La tropa de los dos regimientos se presentará a la revista llevando el nuevo cubrecabezas.

La Administración local A la reunión celebrada esta mañana por la comisión de Administración local han asistido, entre otros, los Sres. Maura, Morret, Azcárate, Cambó y Carner.

El Sr. Maura ha recogido ambas aspiraciones, ofreciendo tenerlas en cuenta en la redacción del proyecto. El Sr. Cambó ha presentado otra enmienda pidiendo se deroguen las leyes que se oponen al proyecto de Administración local.

El Sr. Cambó ha insistido declarando que los Ensenchamientos han recibido donativos del Estado y de particulares, y era necesario reglamentar la intervención del Estado.

El Sr. Maura ha recogido ambas aspiraciones, ofreciendo tenerlas en cuenta en la redacción del proyecto. El Sr. Cambó ha presentado otra enmienda pidiendo se deroguen las leyes que se oponen al proyecto de Administración local.

El Sr. Cambó ha insistido en que no cabía la promulgación de una ley sin ponerla antes en armonía con las anteriores. El Sr. Maura ha entendido que eso equivalía a suspender indefinidamente la ley, pues la revisión tardaría mucho en hacerse.

El Sr. Moret ha declarado que él había emitido su opinión y no estaba dispuesto a modificarla. El Sr. Cambó ha dicho que en la base del proyecto relativa a la mancomunidad de municipios se abordaba el problema regional, pero de manera tan vaga, que no satisfacía a nadie.

ELIXIR VINTRO

TONICO RECONSTITUYENTE. REMEDIO eficaz contra la debilidad nerviosa, raquitismo, anemia, neurastenia, tuberculosis, gripe y afecciones cutáneas. Venta en todas las farmacias.

Horno y Pastelería de Santa Tecla

MAK, 45, frente a Luis Vives Especialidad en hojaldres y tortas llamadas heladas, cascás de batata y yema, turrón de Jijona, yema y especial de frutas y otros artículos pertenecientes al ramo de pastelería y confitería. Vinos de Jerez, de Diez hermanos; fabricación de pan con amasadora mecánica, única en su clase, en esta capital.

NAVIDADES DE 1907

PETIT FIGARO PASCUAL Y GENIS, 13 Invita a su numerosa clientela y al público en general a visitar dicha casa antes de proveerse de vinos generosos, anisados y licores garantidos. NOTABLE REBAJA DE PRECIOS DURANTE LAS PRESENTES PASCUAS 13, Pascual y Genis, 13

CLINICA DE TERAPEUTICA ELECTRO-QUIMICA

Dr. PORRES, de los hospitales de París Penetración directa por la electricidad de los medicamentos en las regiones y órganos afectos

Reumatismo, Diatesis urica (gota, arenillas), Anquilosis, Afecciones de matriz y anexos. Ostración de las estrecheces de uretras, sin operación, Neuralgias, Neurastenia, Afecciones malignas de la piel. Horas de consulta: de once a doce y de tres a cuatro.—PASCUAL Y GENIS, 13.

Antidiabético EL RISHI

Según fórmula PATTERSON Cura radicalmente la DIABETES SACARINA Representante en España: ENRIQUE GIRONES, PASCUAL Y GENIS, 22, VALENCIA

Para NAVIDAD

Confitería y pastelería de JOSE CAMPOS, Sucesor de Vidal y Garcá Calle del Pie de la Cruz, núm. 17 (vulgo Santa Teresa), Valencia

En este establecimiento encontrará el público un verdadero surtido, tanto en confitería como en pastelería, a precios sumamente económicos.—Tortas finas de aceite, a 5 reales docena; idem de manteca, a 9; idem de almendra, a 10.—Pastetes de batata, a 4.—Dulce seco, escarchado, repostaría, mazapanes de Toledo.—Cascas y toda clase de turrónes, a precios económicos.

NOTA.—Mantecados manchegos de Viena, Laujar y otras clases muy finas, a 80 cént. libra. Añade que cuando se trata de mancomunidades no se sabe el pensamiento del Gobierno, y afirma: «En este asunto los catalanes pedirán mucho más de lo que estais dispuestos a concedernos.»

El Sr. Moret, interrumpiéndole: El Gobierno. El Sr. Cambó continúa: «Si no se nos concede se creará en Cataluña un estado de acritud que debe evitarse porque sus consecuencias son difíciles de prever. Por eso deseamos conocer la opinión de los Sres. Morret, Canalejas y Azcárate.»

El Sr. Morret: Declaro que lo opuesto por el Sr. Cambó me es muy simpático. Es necesario definir el concepto de las mancomunidades claramente. Eso deseo ver pronto en la ley.» El Sr. Canalejas se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. Morret.

El Sr. Azcárate declara que no puede haber confusión cuando se trata de contratos, y la ley determina las condiciones en que puede contratarse. El Sr. Maura asegura que la ley deja a salvo la libertad de contratar y no pone trabas a la formación de mancomunidades.

Estas son libres, y sólo está previsto en la ley lo que afecta a la vida local. Después de constituida una mancomunidad, se dice que tiene personalidad jurídica, y esto es lo acordado en Consejo de ministros. Yo no puedo reformarlo.

Puedo, sí, recoger las aspiraciones que se consignan aquí para llevarlas al proyecto. La discusión ha sido larguísima. Se han aprobado varias enmiendas y se han desechado otras. El Sr. Maura ha preguntado a los presentes si estaban conformes en que se fije el máximo de lo que las mancomunidades pueden pedir.

Han asentido los Sres. Morret y Canalejas, y se ha levantado la sesión. Madrid 21, 17-15. El guardá muerto por Morral Los reyes han recibido hoy en audiencia a la vida del guardá de campo muerto por Morral, el del atentado de la calle Mayor.

Las reinas y los infantes costearán la educación de los hijos. El rey ha concedido una pensión a la viuda igual al sueldo de que disfrutaba su marido. LAS CORTES Madrid 21. Congreso Sesión matutina Abre la sesión el Sr. Dato, a las 10'10 de la mañana.

En los escaños hay unos 30 diputados. El secretario Sr. Castel y González comienza a leer el acta, y el Sr. Suárez de Figueroa pide la palabra. El Sr. Dato: Espere S. S. a que se dé cuenta del acta.

Terminada ésta y antes de que hablé el Sr. Suárez de Figueroa, el Sr. Dato, anticipándose a los deseos del citado diputado, dice: «No habiendo en el salón 60 diputados, que es el número que exige el reglamento para celebrar sesión, se suspende ésta.» El Sr. Suárez de Figueroa: Creo que su señoría no está autorizado para suspender la sesión.

El presidente le advierte que si que puede hacerlo, y levanta la sesión, dando fuerte campanillazo. El Sr. Castel y otros diputados, dirigiéndose al Sr. Suárez de Figueroa: «Bien pudiera habernos enterado usted de sus intenciones y nos hubiera ahorrado el trabajo y el madrugón.» Sesión vespertina Comienza la sesión a las tres. Muchos diputados en los escaños. Las tribunas llenas.

En el banco del Gobierno, los señores marques de Figueroa y La Cierva. Se nombra una comisión para que el lunes se traslade a Palacio y felicite a la reina doña Victoria, con motivo de ser su santo.

Orden del día. Se aprueban varios dictámenes, uno de ellos reglamentando la concesión de pensiones por viudedad y horfandades de militares. Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

Se votan definitivamente algunos dictámenes. Presupuesto de Instrucción. Interviene el Sr. Vincenti para alusiones. Aboga por los aumentos presentados, y dice que si los anteriores ministerios los hubieran consignado, habrían sido censurados por los conservadores.

Lamenta que en el Mensaje de la Corona no se habile del problema de la Enseñanza. Compara el actual presupuesto con los anteriores. Habla de la reducción de los sueldos a los maestros y de las cantidades fijadas para pensiones en el extranjero.

Examina las partidas del presupuesto, asegurando que el ministro lo ha confeccionado teniendo solo en cuenta la ordenación de pagos. Intervienen los Sres. Ruiz Jiménez y Sánchez Marco.

Este último dice que el Gobierno lo deja todo en favor del ateísmo y nada hace en pro de la enseñanza. Estudia las relaciones entre la enseñanza y la religión, afirmando que en Inglaterra, Alemania y otros países existe verdadera libertad de enseñanza.

Pide la derogación del real decreto del señor conde de Romanones. Muéstrase partidario de que se supriman los exámenes. Senado Comienza la sesión a las tres y media bajo la presidencia del barón del Castillo de Chirel.

Escasa animación en escaños y tribunas. En el banco azul el Sr. Ferrándiz. Orden del día. Reformas en la Armada. Se desecha una enmienda del Sr. Fernández Caro al art. 4.º

El Sr. Concas retira otra. Se desechan y se admiten algunas enmiendas, y se aprueba hasta el capítulo 5.º Al 6.º presenta varias enmiendas el señor Concas, que defiende latamente.

Le contestan el Sr. Sánchez de Toca y el ministro de Marina. Este sostiene el mismo criterio que el señor Sánchez de Toca y da explicaciones acerca de algunos conceptos del proyecto

Madrid 21, 18-15. Cotización En el correo se han hecho hoy: El 4 por 100 interior a 82'62. Los francos a 13'75. Las libras a 28'63. Las obligaciones del Empréstito a 100'40. París a 93'20. Barcelona 21, 17-10.

Accidente marítimo A consecuencia de haberse obstruido el condensador del trasatlántico Monserrat, anclado en este puerto, se inundó la banda de babor, inclinándose el barco de dicho costado y haciendo temer un grave accidente.

El hecho ocurrió a las dos de la madrugada. Seguidamente se pidió auxilio y acudieron las autoridades, los bomberos (creyese al principio que se trataba de un incendio) y una sección de buzos.

Estos reconocieron el barco y repararon la avería. Funcionaron las bombas, se achicó el agua y el barco recobró su posición normal.

Signe a la 4.ª plana

Cronica religiosa

Cultos para mañana: En la iglesia de Santa Catalina Mártir, a las seis rosario matutino, Salve, himno y misa de Comunion.

de Comunion por la cofradia de Nuestra Señora del Consuelo y Correa. En San Andrés, misa de Comunion a las siete y media por la Archicofradia del Patriarca San José.

misa de Comunion en la capilla de Santa Rita, como dia 22 del mes. En el Milagro, a las doce misa de Santa Cecilia.

vador, San Andrés, San Martín y Temple, a las ocho ejercicio de almas. Absuelto. Hoy ha continuado la vista de la causa incoada, como ayer dijimos, por la reyereta ocurrida el pasado año en la calle Mayor del Grao, de la que resultó un muerto y un herido.

se señalado para hoy, instruido por el juzgado del distrito de Serranos contra Ramón Martínez, por usurpación de marcas. Defendía al acusado D. Juan García Arrate.

LOTERIA NACIONAL Sorteo 23 Diciembre 1907

Cuadro indicador de las cantidades que corresponden a las participaciones que se expresan y sus derivadas

Table with 16 columns for different participation amounts (from 1,000 to 0.05 pesetas) and their corresponding prize amounts in pesetas.

Este cuadro facilita la mayor precisión en el prorrateo de las participaciones, y aunque no abarca todas las fracciones que son factibles, es sumamente facil con las ya estampadas, hallar la que no estas, y si de 35, la que resulta de estas 30 con la que aparece representada por 5 pesetas.

Equitativa dos Estados Unidos do Brazil (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS DEL BRASIL) SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. DOTS PARA NIÑOS. SEMESTRAL EN METALICO.

Enfermos del estómago! si queréis curar tomad el Gastrófilo universal del Dr. Greus. El mejor alimento para enfermos, convalecientes, ancianos, niños y debilitados es la Carne líquida del Dr. Greus.

ELIXIR de TIOCOL del Dr. Costas. Acreditado medicamento para curar los CATARROS, BRONQUITIS, TOS, ASMA, Y otras ESCROFULA.

SALES NATURALES MEDIANA DE ARAGON. Sulfatadas sódicas, litínicas, magnesíacas.

Luis Molina Alarcón LAMPISTERIA ARTISTICA. Teléfono 382. No comprar aparatos de gas y luz eléctrica y otros objetos de lujo, sin antes visitar la lampisteria artística, que dirige el antiguo electricista D. Luis Molina Alarcón.

QUINTOS LA GENERAL EN ESPAÑA EMPRESA PARA LA REDENCION. Por 825 pesetas depositadas en casa de Banca, se dan 1.500 al que le toque servir en activo.

LIQUIDACION Y TRANSPORTE. Se desamortiza en arrendamiento un inmueble en el Grao de esta capital, con paz, con buena luz, y cerca del muelle y estación del ferrocarril del Norte.

LOECHES (La Margarita) Agua mineral natural Purgante y Curativa de las ezeemas, herpes, seborreas, sarna erisipela y, en general, LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.

VAPORES DIRECTOS A BARCELONA. Salidas fijas todos los domingos, a las 11 en punto de a mañana, por los vapores de la COMPANIA VALENCIANA DE NAVEGACION.

Novedades para señora. Calle Serranos, 8, pral. Se han recibido de las mejores fabricas del Pais y Extranjeras, los generos para la presente temporada.

VAPORES Compania Valenciana DE NAVEGACION. Servicio regular de VAPORES entre España, Francia y Portugal para carga y pasajeros.

COMPANIA SEVILLANA. El San José saldrá el 23 del actual para Almería, Cartagena, Almería y Huelva.

Interesante a las señoras. Botas largas 150 centímetros a 1 peseta. Alfombras a 1 peseta. Mantelitos de hilo adamasados de 8 cubiertos a 4 pesetas.

COMPANIA DE VAPORES DE VALENCIA. El Castilla saldrá de esta puerto el 23 de diciembre, directo para Barcelona, y Marsella, admitiendo carga y pasajeros.

PERSIANAS. Se construyen de patente de invención, se construyen con sistema de invención, se construyen con sistema de invención.

ALQUILERES. Se alquila en el Grao, calle de Santa Ana, núm. 28, un pequeño local, para despacho de rentas, operaciones rápidas, despacho reservado. No se admiten animales.

DINERO. Sin comisión a comerciantes, industriales y propietarios. Intereses desde el 5 por 100 anual; compra venta y administración de toda clase de fincas, arrendos de rentas, operaciones rápidas, despacho reservado.

Ocasión. Se venden unas buenas puertas de calle, con rejilla de hierro y cristales. Puerta Queral, 4. Almacén de papeles pintados.

Bicicleta. Se vende con economía, una de excelente marca, Nave, 14, principal.

VENTAS. Venta de una casa de solida construcción y buena renta, próxima al Mercado, y calle de Caballeros. Razón: calle de Euzkadi, núm. 21, 3º.

PIANOS. armonios, pianos y manubrios; pianos de nogal, del país y extranjeros; los hay usados a 20, 30 y 40 duros, alquileres desde 5 pesetas, calle de Pizarro, 21, bajo.

ADRIA Compania Real Hungara de Navegacion Maritima. Servicio rápido para Marsella directo. Salidas todos los miércoles para Marsella, Génova, Messina, Riposto, Catania, Bari, Trieste y Plumo.

Ama de gobierno. Para señora de compañía o ama de gobierno, ofrece sus servicios señora viuda, que ha ocupado buena posición. Razón: calle de la Verónica, 1, principal, junto a la Tepineria.

ALQUILERES. Se alquila en el Grao, calle de Santa Ana, núm. 28, un pequeño local, para despacho de rentas, operaciones rápidas, despacho reservado.

ALQUILERES. Se alquila toda la casa calle Orilla del Rio, núm. 28, propia para almorzar y almor para habitar. Razón: núm. 21, y en la del Salvador, 19, bajo.

ALQUILERES. Se alquilan espaciosos locales, propios para industria o almacenes, en el calle de Cuenca, letra F. L. Razón: Guillem de Castro, 32, entresuelo.

ALQUILERES. Una vivienda, aragonesa, vida, de 30 años, lecho de 8 camas, para almorzar en casa de los padres y una lavadora de la huerta y otra de Valencia, para criar en sus casas. Razón: Verónica, 13, bajo, detrás de la de Zaragoza.

ALQUILERES. Se vende con economía, una de excelente marca, Nave, 14, principal.

ALQUILERES. Se vende con economía, una de excelente marca, Nave, 14, principal.

ALQUILERES. Se vende con economía, una de excelente marca, Nave, 14, principal.

ALQUILERES. Se vende con economía, una de excelente marca, Nave, 14, principal.